

## **CAPÍTULO SEXTO**

# **CUATRO ORGANIZACIONES ENCUENTRAN EN EL MEDITERRÁNEO UN MISMO ESCENARIO PARA SUS ACTUACIONES**

## CUATRO ORGANIZACIONES ENCUENTRAN EN EL MEDITERRÁNEO UN MISMO ESCENARIO PARA SUS ACTUACIONES

Por JACINTO CAÑETE ROLLOSO

### Introducción

«Región de riesgos u oportunidades. Estancarse en una actitud egocéntrica o apostar por el desarrollo integral de los países. Más de 30 años de buenos propósitos son suficientes para llevar a la práctica los proyectos exclusivamente plasmados en papel. A las puertas del siglo XXI, en las políticas de actuación de los organismos internacionales siguen primando los intereses de colonización económica en detrimento de la cooperación y desarrollo de los países de la cuenca mediterránea, aunque se empieza a vislumbrar una ruptura en la línea divisoria que durante muchos años ha separado el norte del sur del Mediterráneo. Proyectos, informes y propósitos están sobre la mesa.»

La Historia nos presenta al Mediterráneo como un compendio de ideas, valores y rasgos culturales que han permanecido hasta nuestros días. El *Mare Nostrum* siempre ha sido foco de atención para todos aquellos pueblos, imperios, potencias y metrópolis que han intentado consolidar su hegemonía a nivel mundial tomando esta zona como plataforma de lanzamiento para su proyección mundial. El mismo proyecto de Europa unida es contemplado por parte de los expertos como consecuencia del humanismo que procede del Mediterráneo, cuyos esfuerzos desde la antigüedad se han centrado en la construcción de un espacio común, como en

reiteradas ocasiones ha afirmado el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Javier Solana.

La proximidad geográfica de la cuenca mediterránea respecto al Viejo Continente lleva consigo una serie de motivaciones económicas, sociales, políticas y comerciales que condicionan todas las acciones que desarrolla la Unión Europea en la zona. Además, su posición como enclave estratégico la hace especialmente relevante para organizaciones internacionales como la OTAN, la Organización de Naciones Unidas (ONU) o el Banco Mundial.

«El envejecimiento progresivo de Europa, frente al crecimiento demográfico de los países del sur del Mediterráneo, la inestabilidad política de la región y la interdependencia económica entre países en desarrollo y países altamente industrializados generan un entramado de intereses contradictorios que la Unión Europea debe reconducir hacia relaciones asociativas y de cooperación. Sin embargo, la Unión Europea, como el resto de organizaciones, debe superar la excesiva globalización que hasta el momento ha mantenido en su política de actuación en este área, respetando la diversidad de zonas tan diferentes como el Magreb, el Macrek y el resto de países que integran la cuenca mediterránea.»

### *La Unión Europea mira hacia el Mediterráneo*

En la actualidad, la Unión Europea tiene razones para preocuparse por el Mediterráneo, zona donde se encuentran condensados los grandes desequilibrios demográficos, democráticos y de desarrollo, además de los grandes retos migratorios, ecológicos, de escasez de recursos naturales como el agua, así como importantes riesgos socio-políticos y culturales: desestabilización de los Estados, reivindicaciones territoriales, radicalismo religioso, distanciamiento cultural, etc.

Entre los motivos que hoy provocan el acercamiento a esta región destacan el deseo de mejorar las relaciones con los países que la integran, y evitar la influencia que Japón y Estados Unidos están ejerciendo sobre ella. Con este fin, se celebraron las Conferencias de Casablanca en 1994 y de Ammán en 1995, de las que resultó el proyecto de creación del Banco para el Desarrollo de Oriente Próximo y el norte de África.

La primera toma de contacto de la Unión Europea con los países mediterráneos se produjo con la Conferencia de París de 1972. Desde ese año hasta 1980, se estableció una política global de cara a los Países Terceros

del Mediterráneo (PTM), con la que se llevaron a cabo principalmente concesiones comerciales, cooperaciones técnico-financieras y contactos institucionales, que no lograron un excesivo éxito. A su vez, la adhesión a la Unión Europea de países euromediterráneos, como España, Grecia y Portugal, y la firma del Tratado de Maastricht disminuyeron las ventajas de los PTM en el terreno comercial, al ser competencia directa de los nuevos Estados miembros.

El cambio que supuso en el sistema internacional la caída del muro de Berlín, la descomposición del bloque del Este, y la guerra del Golfo más tarde, hicieron replantearse a la Unión Europea las relaciones con el Mediterráneo, surgiendo en el año 1990 la Política Mediterránea Renovada (PMR). La filosofía que inspiró esta actuación sería el punto de partida del proceso que desembocó en la Conferencia de Barcelona.

En estos momentos de aproximación al Mediterráneo, Chipre y Malta presentaron sus solicitudes de adhesión, el 3 y 16 de julio de 1990, respectivamente. Con anterioridad, ambos países habían mantenido relaciones comerciales y económicas con la Comunidad Económica Europea.

La primera manifestación del nuevo interés europeo en la región mediterránea fue la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo (CSCM), celebrada en 1992, en la que participaron los países miembros de la ribera norte del Mediterráneo (Grecia, Italia, Francia, España y Portugal), junto a Egipto, Marruecos, Argelia, Túnez y Turquía. Las conversaciones que se produjeron pusieron de manifiesto la división entre el enfoque francés, partidario de centrar los lazos con el Mediterráneo en su parte occidental, y la postura mantenida por el resto de participantes, deseosos de mantener un canal de comunicación política abierto.

No obstante, estos intentos de cooperación no se institucionalizaron como consecuencia del conflicto árabe-israelí, del embargo impuesto a Libia, el contencioso greco-turco y el desmembramiento de la antigua Yugoslavia; favorecido por la indiferencia que los países del norte de Europa muestran hacia el Mediterráneo.

Tampoco se llegó a un acuerdo definitivo sobre las solicitudes de adhesión que habían presentado Turquía, Chipre y Malta con anterioridad, en el Consejo Europeo de Lisboa (26-27 junio de 1992). Se decidió, sin embargo, una intensificación de las relaciones con estos países tomando como base los acuerdos de asociación y el desarrollo del diálogo político. Será en el Consejo de Essen de 1994 cuando se confirme que Chipre y

Malta estarán incluidas en la próxima fase de ampliación de la Unión Europea. En este Consejo también se estudió el fortalecimiento de la política euromediterránea a través de un acuerdo con los PTM, plasmado en el documento «Reforzar la política mediterránea de la Unión Europea: propuesta para el establecimiento de una asociación euromediterránea». Esto será complementado en la Conferencia de Barcelona, celebrada en noviembre de 1995, con la decisión del establecimiento de una zona de libre comercio en el Mediterráneo para el 2010.

Europa intenta fomentar así el desarrollo económico para estabilizar el desempleo y de este modo frenar los movimientos migratorios, en un momento en que la xenofobia está aumentando en el continente europeo, al mismo tiempo que refuerza el espíritu de democracia y respeto de los derechos humanos, deficitarios en esta región. Con ello, se espera consolidar la seguridad y estabilidad de los PTM, garantizando indirectamente la tranquilidad en Europa.

El objetivo prioritario que se ha fijado la Unión Europea es favorecer la creación en la cuenca de una zona de paz y estabilidad. Para ello es necesario poner en práctica un diálogo político basado en el respeto a los derechos humanos y en los principios que configuran el sistema democrático. En este sentido, todos los países comunitarios se han comprometido a promover conjuntamente una serie de principios e intereses comunes. Los ejes sobre los que se sostiene la actuación de la Unión Europea son el apoyo a la transición económica —a través de una economía de mercado—, el respaldo a un mejor equilibrio socio-económico y a la integración regional, con el objetivo de crear una zona de librecambio de aquí al año 2010 que cubrirá lo esencial de los intercambios en el respeto de las obligaciones resultantes de la Organización Mundial del Comercio.

Sin embargo, nada de esto es posible si no es a través del diálogo y del respeto de culturas y religiones, condiciones *sine qua non* para el acercamiento entre los pueblos.

En este mismo ámbito de actuación la OTAN dirige sus esfuerzos a favorecer la seguridad y la estabilidad del Mediterráneo y mejorar el diálogo entre ambas riberas de la cuenca a través de mecanismos de cooperación y desarrollo. La dinámica operativa de la OTAN no se restringe a actividades conjuntas con otras organizaciones, sino que interviene en conflictos regionales de forma directa, como por ejemplo la Fuerza de Estabilización de la Paz (SFOR), desplegada en Bosnia durante el conflicto bélico en la antigua Yugoslavia.

Partiendo de la premisa del mantenimiento de la estabilidad mundial, la ONU pretende llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas a preservar los derechos humanos a través de intervenciones en las zonas más conflictivas, como los territorios ocupados.

Por su parte, el Banco Mundial basa su política de cooperación en la concesión de créditos que sirven para financiar diversos proyectos de ayuda al desarrollo económico y social, aunque cada vez más los países prefieren llevar a cabo actuaciones bilaterales, con lo que se sigue manteniendo la influencia en los países receptores, en detrimento de proyectos globales del banco dependiente del Fondo Monetario Internacional (FMI).

### *Pretexto territorial, intereses económicos*

«Por la situación geográfica de la Unión Europea, ésta no podía ignorar una región cuyo flanco sur y oriental condicionaba todas sus actuaciones, lo que provocó la proliferación de diversos acuerdos con países de la ribera mediterránea. En este sentido, cabe destacar, el suscrito con Grecia en 1961 (cuando aún este país no formaba parte de la entonces Comunidad Económica Europea) y el firmado con Chipre en 1972 así como el celebrado con nuestro país el 29 de junio de 1970. La mayoría de estos acuerdos tuvieron un marcado carácter comercial, salvo los suscritos con Grecia y con Turquía, que se refieren a acuerdos de asociación limitados en un primer momento a intercambios industriales, que posteriormente se fueron ampliando a diversos campos. El motivo principal de todas estas actuaciones de la Unión Europea es favorecer la movilidad económica de cada uno de los países comunitarios con el fin de conseguir un desarrollo económico duradero en la zona.»

No obstante, puede atisbarse el propósito de la Unión Europea de fortalecerse económicamente y competir en igualdad de condiciones con Estados Unidos y Japón. En este sentido, se pueden señalar dos ejemplos. Por un lado, las concesiones comerciales en forma de rebaja arancelaria para los productos procedentes de los países de la cuenca mediterránea y las contingencias a la importación de productos provenientes de terceros países. Por otro lado, la puesta en marcha de la moneda única en toda la Unión Europea llevará consigo el fortalecimiento de la competitividad europea debido a la reducción de las diferencias entre el tipo de cambio del euro con el dólar o el yen, las dos monedas más poderosas del momento.

Subyace, bajo esta política, un objetivo prioritario como es la constitución de una zona de libre comercio fijada para el 2010. Para ello, la acción se ejecutará teniendo como parámetros de acción una serie de bases; por un lado, la aceleración del ritmo de desarrollo económico sostenido, conjuntado con una mejora de las condiciones de vida, un aumento del nivel de empleo y una reducción de las diferencias de prosperidad en la región. Unido a ello, se busca como fin último promover la integración regional.

En este sentido, y desde 1978, la Unión Europea se planteó la necesidad de crear unos Fondos Mediterráneos (dirigidos a sectores agrícolas, apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), todo ello estimulando las inversiones y aportaciones de capitales privados).

Los proyectos más recientes del Banco Mundial se centran en la zona de los territorios ocupados a los que concede préstamos a medio y largo plazo para establecer una infraestructura urbana en Gaza y a la protección del medio ambiente en la península de la Anatolia. Estos préstamos tienen como función favorecer el desarrollo de los países menos favorecidos.

Al Banco Mundial se le acusa de excesiva prudencia y ortodoxia al desarrollar sus operaciones y establecer la política económica que recomienda a los países que reciben sus préstamos. En relación a los países de la ribera sur de la cuenca mediterránea se han quejado de los altos intereses que impone el Banco, muy próximos a los precios de mercado. Además, resulta evidente la conexión que existe entre este organismo económico y Estados Unidos, debido al mayor derecho de voto de este país en su consejo, que la sede reside en Estados Unidos y que su presidente es americano. También recibe críticas por lo limitado de sus recursos, lo cual hay que inscribir dentro de la política de los países desarrollados que proyectan sus ayudas de forma bilateral, es decir, que cada país prefiere entregar directamente el préstamo y no hacerlo mediante el Banco Mundial.

### *Objetivo: la integración*

El objetivo en ese ámbito es el de favorecer el intercambio entre las sociedades civiles. El diálogo y el respeto entre culturas y religiones son condiciones necesarias para el acercamiento entre los pueblos. Las tradiciones de cultura y civilización de una parte y otra del Mediterráneo, los intercambios humanos, científicos y tecnológicos constituyen un componente esencial del acercamiento y comprensión entre los pueblos.

Con estas perspectivas se refuerzan o crean los instrumentos necesarios para intensificar los intercambios entre los agentes del desarrollo: responsables de la sociedad civil y política del mundo cultural de las universidades, de la investigación de los medios de comunicación, de las asociaciones, de los sindicatos y las empresas privadas y públicas. Asimismo, tiene que ser favorecida la participación de la mujer en la vida económica y social teniendo en cuenta su papel clave en el desarrollo. Por otro lado, fue prevista una mayor cooperación para combatir aquellos fenómenos distorsionadores de la convivencia como son el terrorismo, para lo que se creó la Europol, la delincuencia internacional, el tráfico de estupefacientes y la corrupción. Esto se materializa en varios planes de cooperación.

En el ámbito social, existen programas enfocados a favorecer el desarrollo de relaciones de colaboración entre las colectividades locales de la Unión Europea y las colectividades locales de los TPM. En este sentido, la Unión Europea desea establecer en una fase piloto el programa Med-Urbs de inmigración, que sirva como instrumento para este fin. Pero conviene no pasar por alto que esta declaración de buenas intenciones no es llevada a la práctica de forma individual por ningún país, lo cual resulta patente en casos tan concretos como la política regresiva que algunos Estados de la Unión Europea, como Alemania o Francia, intentan llevar a cabo, destinada principalmente a contener la inmigración de países como Marruecos o Argelia. Como ejemplo puntual, la última ley de inmigración promulgada por el Gobierno francés, que provocó movilizaciones en contra por parte de la población francesa.

Con respecto a la política de integración de la mujer, la Unión Europea desarrolla una línea presupuestaria destinada a financiar actividades estratégicas que integren mejor a la mujer en todos los proyectos y programas de este organismo. Este presupuesto se pretende consagrar a actividades de sensibilización y no a financiar solamente proyectos operativos de desarrollo. Tampoco debe interpretarse de una pequeña línea presupuestaria para proyectos específicos destinados a la mujer, ya que este planteamiento correría el riesgo de marginalizar el papel de la mujer en la cooperación al desarrollo. De cualquier forma estos programas son necesarios para conseguir situar a la mujer en una posición de igualdad con respecto al hombre. Aunque en este sentido, cabe destacar la pasividad internacional ante situaciones como la ablación femenina en Egipto, carencia de derecho a voto, marginación en la actividad política de los países; aún así, algunos países están superando esta situación por medio de iniciativas políticas internas como es el caso de la ministra turca Tançu Çiller.

## **La cruzada euromediterránea**

La colaboración euromediterránea se articula en tres partes: el fortalecimiento del área de estabilidad política y de la democracia; la creación de una zona de libre comercio euromediterránea y la cooperación económica y social, humana y cultural.

La actuación de la Unión Europea en la zona se enmarca dentro de una serie de campos, cuyo desarrollo se cifra en la puesta en escena de determinados programas de actuación.

En el fomento del desarrollo de los países que han sufrido graves destrucciones como consecuencia de periodos de guerra, problemas civiles o desastres naturales, la Unión Europea ha puesto en marcha programas como el de Reconstrucción de Países en Desarrollo y Cooperación Descentralizada en los Países en Vías de Desarrollo. Este último intenta apoyar de la forma más flexible y directa posible iniciativas, proyectos y programas de desarrollo realizados por agentes no gubernamentales de estos países; en lo que respecta al primero, se dedica a desarrollar acciones de duración limitada que tendrá como objetivo contribuir al restablecimiento en el funcionamiento de la economía y las capacidades institucionales necesarios para restaurar la estabilidad social y política de los países ya apuntados. Podrán gozar de ayuda financiera para las entidades asociadas de la cooperación las organizaciones regionales e internacionales, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organismos públicos nacionales. El apoyo financiero adopta las formas de ayudas no reembolsables.

Existen también proyectos pilotos de cooperación interregional entre regiones de la Unión Europea y el Mediterráneo. Su objetivo es fortalecer la cohesión económica y social, contribuir al desarrollo regional y a la modernización de la administración local y regional de las entidades territoriales y los TPM y desarrollar así un espíritu europeo. Con esta filosofía se puso en funcionamiento el programa Ecos Ouverture II, con una vigencia de cuatro años desde 1995. Los agentes que se verán beneficiados de estas ayudas son los formados por las autoridades regionales o locales de la Unión Europea, así como de los terceros países del este europeo y de la cuenca del Mediterráneo.

Para favorecer la cooperación entre colectividades locales de la Unión Europea y PTM, así como los movimientos migratorios, se vienen desarrollando desde 1993 los programas Med-Urbs y Med-Migración. Los pro-

yectos amparados en ellos deberán referirse a temas de interés común vinculados con el desarrollo urbano y las consecuencias de las corrientes migratorias. Los temas prioritarios se ciñen a la creación de empresas, ahorro de los emigrantes e inversiones, así como la inserción social de los jóvenes, sanidad materna e infantil y la mejora del marco de vida urbano y cotidiano. A estos programas tienen acceso las redes que reúnen a colectividades locales y europeas y colectividades locales de TPM elegidos por sufragio universal directo e indirecto.

La enseñanza superior también está presente en los programas de la Unión Europea. Se busca con ello fomentar intercambios universitarios a fin de mejorar la educación de aquellos que contribuyen al desarrollo económico y social de esos países mediterráneos ya aludidos y de recursos humanos. Este es el objetivo prioritario del programa Med-Campus, destinado a fomentar la cooperación de universidades y centros de enseñanza superior de la Unión Europea y de los PTM. Así, la Comisión Europea procederá a seleccionar las propuestas previo dictamen de un grupo de expertos que dicha Comisión designe.

Entre las actuaciones se encuentran contribuir a la realización de iniciativas de interés común en los tres aspectos de la colaboración euromediterránea; fortalecimiento del área de la estabilidad política y de la democracia, creación de la zona de libre comercio en el Mediterráneo y desarrollo de la cooperación económica y social.

Capítulo y mención especial merece la política de préstamos que el Banco Europeo de Inversiones despliega en la zona mediterránea. Su consejo de gobernadores ha dado vía libre a la concesión de préstamos con el fin de financiar proyectos de inversión públicos o privados de la cuenca mediterránea, para lo cual colabora con instituciones como el FMI y el Banco Mundial, entre otros. Toda la acción, así entendida, pretende lograr el desarrollo económico de las zonas más desfavorecidas, una mejora a nivel de infraestructuras de todo tipo, así como la defensa del patrimonio natural y el medio ambiente de la zona, sin olvidarnos del respaldo a las PYMES.

En concreto, las PYMES son objeto de especial atención por parte de la Unión Europea, un hecho que queda patente en la redacción del programa Med-Invest, enfocado a la asistencia a las acciones de cooperación al desarrollo de las PYMES en el ámbito mediterráneo, plan desarrollado desde 1993. Se pretende, pues, establecer una red de intercambios y fomento de inversiones entre la Unión Europea y los TPM, entendiendo

como tales a Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Siria, Túnez y Turquía. La estrategia, en este sentido, se dirige a integrar a dichas PYMES en redes de cooperación empresarial condicionadas, de forma determinante, por el hecho de que cada proyecto debe asociar como mínimo a uno de los países antes citados con otros socios miembros de la Unión Europea.

El programa Meda es el baluarte esencial que rige el factor técnico y financiero de esa colaboración euromediterránea. Los países que de ello se benefician serían Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Siria, Túnez, Turquía y los territorios ocupados de Cisjordania y Gaza. A todo este apoyo en lo económico hay que unirle actividades regionales específicas como el diálogo euro-árabe y los intercambios que se producen entre sociedades civiles de la Unión Europea y los países mediterráneos por vía de las ONG, así como acuerdos bilaterales con los países del Magreb y del Macrek.

La Unión Europea contempla también una serie de actuaciones en campos puntuales como son los referidos al medio ambiente y los derechos humanos, especialmente vinculados a la situación de la mujer. Así, desde 1995, el programa Med-Techno (programa de desarrollo común en el tratamiento de aguas residuales a través de fuentes de energía renovables) persigue una mejora en el ámbito tecnológico de los 12 países mediterráneos participantes en el programa (Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Siria, Túnez, territorios ocupados y Turquía). En lo que al papel de la mujer en el desarrollo de estos países se refiere, la Unión Europea potencia mediante los programas Fed y Ala-Med la integración de la mujer de forma estratégica; una estrategia cifrada en su consideración como agente del desarrollo y garantizar que la cooperación para el desarrollo contemple las necesidades e intereses en igualdad con el hombre. En este sentido, se advierte un mayor énfasis en labores de sensibilización en detrimento de la financiación de proyectos operativos de desarrollo.

No hemos de olvidar un capítulo tan importante como es el de las acciones comunitarias relacionadas con el Acuerdo de Paz entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). Actualmente la ayuda comunitaria se divide en proyectos de inversión, estudios de viabilidad, asistencia y formación técnica y se centra especialmente en Cisjordania y la franja de Gaza en lo que a educación, las infraestructuras y el desarrollo del sector privado se refiere.

### *Soluciones puntuales a problemas concretos*

A diferencia de la Unión Europea, dos organizaciones de carácter supranacional como la ONU y la OTAN no contemplan la cuenca del Mediterráneo como un foco de actuación a medio y largo plazo, ya que sus objetivos divergen de raíz con los apuntados en relación con la Unión Europea. Así si esta última cifraba sus esfuerzos en una política de europeización en la zona a nivel económico, político y social, la OTAN y la ONU reducen su campo de actuación a dar soluciones puntuales a problemas concretos.

Las Naciones Unidas tienen en la protección de los derechos humanos universales su *leitmotiv* de actuación. La cuenca sur del Mediterráneo es un escenario de reiteradas agresiones contra los derechos humanos, fenómeno ante el cual la ONU adopta una serie de resoluciones orientadas a subsanarlas de forma puntual. En esta órbita, se manifestó cuando la Asamblea de las Naciones Unidas decidió solicitar, en noviembre del pasado año, que Israel, como «agente ocupador», cesara todas las acciones que violaran los derechos del pueblo palestino; así, la Asamblea consideró que estas acciones llevadas a cabo por Israel eran ilegales y carentes de validez por lo que suponían una violación de la Convención de Ginebra y de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Precisamente este año se conmemora el cincuenta aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, momento adecuado para ponderar la dinámica resolutoria que ha llevado la ONU en este sentido.

De esta manera, el estatus al que han llegado los mecanismos que articulan los derechos humanos no debería esgrimirse como una excusa para desviar la atención de lo que debería ser el centro del debate, esto es, el papel y las responsabilidades a asumir en lo que a derechos humanos se refiere, tanto a nivel individual como colectivo.

En el caso de la OTAN, valores primarios como el mantenimiento de la paz y estabilidad han dejado de percibirse como ideales a lograr a través de los mecanismos militares, para ser concebidas basándose en la cooperación y el diálogo y siempre en pro de la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Es curioso el hecho de que tan sólo un país de la cuenca sur mediterránea, Turquía, forma parte del grupo de países mediterráneos aliados con los que cuenta la OTAN (Francia, Grecia, Italia, Portugal y España). Esta situación unida a que los países de la cuenca sur se alinean en la Organi-

zación de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), plantea grandes dificultades a la hora de lograr una interacción entre ambas Organizaciones.

A pesar de ello, la Alianza Atlántica desarrolla en los países de la cuenca sur actividades específicas en ámbito tan diversas como la ciencia, la comunicación, planes civiles de emergencia, formación de la población civil y responsabilidad de las fuerzas militares. Cabe precisar, que estos postulados adolecen de un reflejo *de iure* y no constituyen la postura oficial de los gobiernos de los países miembros de la Organización.

### **Cuatro modelos, cuatro experiencias**

#### *El modelo turco: derechos humanos y libertad de expresión*

Turquía, situada entre Asia y Europa, está lejos de ser un país donde se aglutinan pacíficamente distintas culturas, muy al contrario, es un Estado donde informar, pensar, expresar ideas en contra de lo que opine el Gobierno puede costar la vida. A pesar de su intento, por parte de los mandatarios, de exportar una imagen democrática, una Turquía en proceso de avance hacia mejoras sociales y técnicas, su realidad es bien distinta. Debajo de lo que nos quieren vender, existe toda una población, una vida sumida en el terror sentido sobre todo por la minoría kurda, la cual es la más castigada de todo el país. Este estado de opresión queda reflejado en informes de ONG y organismos que denuncian la violación de derechos humanos que se producen en este país. En estos textos se detalla como el Gobierno, a través de las Fuerzas de Seguridad, tiranizan al pueblo, sobre todo, a los que habitan en zonas próximas o en el mismo Kurdistán. La expresión de ideas es objeto de persecuciones, detenciones y desapariciones de periodistas, intelectuales, profesores y estudiantes entre otros.

Según Amnistía Internacional en 1997 se produjeron 23 «desapariciones», bajo custodia de Fuerzas de Seguridad. Al afirma que esas desapariciones son detenciones ilegales, sin informar a los familiares o allegados de su verdadera situación. Estos «presos de conciencia» son acusados de ser sospechosos de apoyar al secesionismo kurdo, o de pertenecer al Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK). Se les aplica la Ley Antiterrorista, sobre todo, el mencionado artículo 8. En Turquía la tortura se practica con frecuencia. Todo a pesar de los numerosos tratados internacionales que el país turco ha firmado en defensa de las libertades y dere-

chos humanos. A pesar de esto, Turquía sigue violando sistemáticamente los derechos humanos. El artículo 28 de la Constitución turca prohíbe la libertad de expresión, y al mismo tiempo se declara que la prensa en libre y no será censurada. Los presos son encarcelados por ir en contra de la posición oficial del Estado, como es el caso del Ismael Besikçi, actual Premio Derechos Humanos de 1997. La sociedad turca ya no soporta más esta situación de persecución a los pilares de su estructura social y así lo expresan numerosos escritores e intelectuales, en general, que han firmado y elaborado el libro: *Libertad de pensamiento*. A su vez un grupo de representantes de Asociaciones Internacionales de Escritores (PEN) de diversas partes del mundo manifestaron su apoyo a los firmantes del libro, los cuales corren el riesgo de ser encarcelados si el Gobierno decide actuar contra este texto. Entre estos escritores se encuentran, su presidente Lars Erik Blomqvist, Joanne Leedom (Estados Unidos) o Alexander Tkachenko.

El caso del reportero gráfico del periódico *Eurensel*, Metin Götkepe, es un ejemplo más de la violación sistemática practicada en Turquía. Götkepe murió en enero de 1997 después de ser detenido por la policía cuando intentaba fotografiar el funeral de unos presos muertos a golpes en una prisión de Estambul. En Turquía existe tal corrupción que incluso el propio Gobierno paga a periodistas y a los medios de comunicación para que informen a su favor. Tras el ametrallamiento de 11 campesinos cerca de la localidad de Gürlükon, el Gobierno turco acusó al PKK de esta acción y envió a sus periodistas para que corroboraran su versión.

Sin embargo, el delito contra la libertad de expresión y pensamiento que más ha llamado la atención internacional es el caso de Ismail Besickçi, el cual ha pasado casi 11 años de su vida encarcelado, simplemente por denunciar en sus obras las injusticias cometidas contra el pueblo kurdo. Este escritor nació en la provincia de Corum al norte de Turquía en 1939. Graduado en Ciencias Políticas, hizo el servicio militar en el Kurdistán. En 1967 se doctoró en Sociología en la Universidad de *Atatürk*. Su primera detención se produce el 1972. Permaneció en prisión durante dos años, y tras ser liberado vuelve a la cárcel en 1982, por una carta que dirige al presidente de la Unión de Escritores suizos. No es puesto en libertad hasta 1987. Debido a su libro: *El método científico. Primera parte: el reasentamiento forzoso de los kurdos*, fue detenido y vuelve a ingresar en prisión en 1991. Desde noviembre de este año permanece en la cárcel enfrentándose a una condena que supera los 100 años. Esta condena ha sido ratificada por el Tribunal Supremo de Turquía. La única acusación que se

le dirige al sociólogo es la de hacer propaganda separatista en sus 15 libros. Hoy cuenta con 58 años de edad, y a lo único que se ha dedicado es a estudiar desde la sociología y la ciencia la sociedad del Kurdistán, un pueblo ignorado y rechazado por los países en los que se reparten.

Este no es el único caso de injusticia ni lo será en Turquía, y no es la única forma de coartar la libertad a expresar las opiniones e ideas. Dentro de la misma docencia se prohíbe a los profesores o a los alumnos enseñar otras lenguas, entre ellas, y sobretodo, la kurda. Los profesores son también sospechosos para las Fuerzas de Seguridad. La realidad turca está muy alejada de la fachada que nos ofrece el Estado Mayor, el cual pretende dar a entender que son una democracia, pero como afirma Hasan Cemal: «En las democracias no existe el delito de pensamiento». En Turquía sí.

Ante esta situación, cabe preguntarse qué tipo de relaciones mantienen entidades supranacionales como la Unión Europea y la ONU con Turquía.

#### ACTITUD DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA ONU

La situación estratégica de Turquía ha supuesto que la Unión Europea haya mantenido siempre contactos con este país y se hayan suscrito constantes acuerdos económicos desde 1963. Turquía, por su parte, ha considerado fundamental para su política exterior el acercamiento a Europa, y solicitó oficialmente su integración en la Unión Europea en 1987. Sin embargo, han existido diversos problemas para que esta incorporación se produjera, entre ellos la vulneración de los derechos humanos y los valores democráticos por el Gobierno de Turquía.

Después del golpe de Estado perpetrado, el día 12 de septiembre de 1980, la situación de los derechos del hombre en Turquía ha preocupado continuamente al Parlamento Europeo. Por este motivo han realizado numerosos informes sobre este asunto. Exceptuando los referidos a las reformas llevadas a cabo en 1995, que se consideraron positivas para el avance de la democracia en este país, por lo general las conclusiones subrayan la falta de respeto de los derechos humanos. En las propuestas de estos informes se presta especial atención al derecho a la vida, a la integridad física, a ser juzgado de forma imparcial por tribunales independientes, a la libertad de expresión y a la libertad de asociación y reunión. Recientemente la posible incorporación de Turquía a la Unión Europea ha vuelto a ocupar las páginas de los periódicos con motivo de la Cumbre de Luxemburgo, celebrada en diciembre de 1997, donde se discutió sobre los países que se beneficiarían en una primera fase de la ampliación de la Unión Europea.

Turquía no será uno de estos países. Sin embargo, fue invitado a la Conferencia Europea, que se celebrará el próximo marzo en el Reino Unido, y que se trata de un foro de diálogo «de consolación» para los países candidatos que no entren en la Unión Europea en la primera etapa. Además se ha previsto un refuerzo de la cooperación comercial y financiera.

El Consejo Europeo propuso tres condiciones a Turquía para poner en marcha la adhesión:

- Solicitar el desarrollo de reformas políticas y económicas, especialmente en normas y prácticas de derechos humanos y respecto a las minorías.
- El establecimiento de relaciones satisfactorias y estables entre Grecia y Turquía y la resolución de las diferencias vía el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.
- Turquía debe renunciar a la anexión del norte de Chipre, donde mantiene su presencia desde la invasión de la isla, en 1974.

Por su parte, el Gobierno turco reaccionó ante la exclusión de su candidatura de ingreso en la Unión Europea con la negativa a participar en la Conferencia Europea. Además, el primer ministro, Mesut Yılmaz, no quiso aceptar ninguna de estas condiciones.

Así las cosas, la relación entre la Unión Europea y Turquía es en estos momentos tirante. Grecia no desea la incorporación por sus viejas disputas territoriales, entre ellas Chipre. Otros países, como Alemania, que tiene millones de trabajadores turcos teme la entrada de muchos más si Turquía entra en la Unión Europea.

La ONU es consciente de esta situación de violación de derechos y por ello ha enviado inspectores especiales a la zona. El último relator especial que ha estado en Turquía ha sido Abid Hussain quien ha expuesto la preocupante situación que se vive en el país, principalmente aspectos sobre la libertad de expresión y opinión:

«En los años noventa tras la guerra del Golfo y el éxodo kurdo hacia Europa que se ha producido desde entonces, “la cuestión kurda” se ha convertido en tema de debate para la comunidad internacional. El pueblo kurdo se encuentra dividido entre varios países pero aunque poseen una larga evolución histórica común, los continuos ataques e intentos de desintegración no han permitido la evolución de sus estructuras políticas con lo que se ha impedido la creación de un estado kurdo que englobe a todos los kurdos dispersos por Oriente.»

«La cuestión kurda no es una cuestión sólo de minorías, es una cuestión de derechos humanos. Es en este momento en el que el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de la democracia se han convertido en la piedra angular del desarrollo mundial no podemos olvidarnos del pueblo kurdo.»

«Este pueblo, uno de los más numerosos de Oriente Medio con más de 30.000.000 de personas, ve como se violan diariamente sus derechos por unos Estados que no respetan sus reivindicaciones ni respetan el derecho más fundamental, el derecho a la vida.»

«El principio de no injerencia no tiene razón de ser en este caso. La Comunidad Internacional no puede cerrar los ojos ante la constante violación de derechos que se produce en Turquía donde periodistas e intelectuales, entre otras personas, mueren diariamente por utilizar su lengua e intentar ejercer su derecho a la autodeterminación; su derecho a la autonomía regional en el marco de unos Estados que se le niegan constantemente y que acaban con sus aspiraciones tiñéndolas de sangre y muerte.»

### *El modelo libanés*

Los acontecimientos antes de las elecciones israelíes, especialmente la operación *Uvas de la Ira* contra el Líbano, en abril de 1996, en las que murieron cerca de 200 libaneses, la mayor parte de ellos civiles, puso de relieve las diferencias entre los objetivos de Siria y Líbano respecto a la región. Este ataque motivó que se intensificaran los esfuerzos para encontrar una solución diplomática al conflicto. Finalmente, el día 27 de abril de 1996 se produjo el alto al fuego entre Israel y *Hezbollah*. Se celebran elecciones legislativas en las que los vencedores absolutos fueron los candidatos progubernamentales, constituidos en dos bloques: uno liderado por Hariri y, otro, por el portavoz parlamentario Nabih Berri. Ambos habían constituido una alianza para concurrir a las elecciones.

En febrero del año 1997, se intensificaron las operaciones guerrilleras de *Hezbollah* en el sur del Líbano, al tender una emboscada a un grupo de soldados israelíes en la llamada «zona de seguridad», con lo que se agudiza el debate sobre el papel de Israel en el ocupado sur de Líbano. Sin embargo, Israel se negó a retirarse del territorio.

El papa Juan Pablo II visitó oficialmente el Líbano el 10 de mayo de 1997. Pese a las reticencias de algunos dirigentes libaneses, su visita a Beirut constituyó un triunfo para el Pontífice, quien destacó en su homilía:

«La amenazadora ocupación del sur del Líbano» e invitó a los cristianos «a que se integren en la cultura árabe.»

#### APROXIMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: ¿COOPERACIÓN?

«El futuro de la cooperación y las relaciones entre la Comunidad y Oriente Medio». Este es el título de una comunicación elaborada por la Comisión Europea en la que se pretenden dar las condiciones para que se produzca la cooperación, así como las vías de promoción de un proceso de cooperación duradero en Oriente Medio y el futuro de las relaciones entre la Unión Europea y Egipto, Israel, Jordania, los territorios ocupados, Siria y Líbano.

La comunicación supuso un gran éxito, ya que pretende dar respuesta a tres preguntas básicas:

- ¿Cuáles son las condiciones para que se de la cooperación?
- ¿Qué papel debería desempeñar la Unión Europea para promover la cooperación?
- ¿Cómo se podrían lograr unos beneficios óptimos para todas las partes interesadas?

La paz es condición *sine qua non* de cooperación. La Comisión considera vital para el progreso económico y el bienestar de las personas la cooperación en la región.

En cuanto al papel que debe desempeñar la Unión Europea, la Comisión subraya la importancia de crear un clima de confianza mediante una política de pequeños pasos. Se menciona el sector privado, las asociaciones de empresas, las universidades y, en realidad, a cualquier grupo que esté dispuesto a avanzar en cualquier ámbito, desde la economía hasta la cultura. Este proceso debería llevar a la llamada «institucionalización progresiva».

Las relaciones internacionales deberían evolucionar desde la cooperación por el desarrollo hacia nuevas formas de cooperación en muchos ámbitos (político, económico y social), teniendo en cuenta las características sociales de los países interesados.

«Reforzar la política mediterránea de la Unión Europea mediante la Asociación Euromediterránea». Ésta es la meta que se propuso la Unión Europea tras la reunión celebrada en Essen, a finales de 1994. El Consejo Europeo confirmó la importancia estratégica que supone la región mediterránea.

«El apoyo de la Comunidad Europea al proceso de pacificación en Oriente Medio». En este documento, la Comisión presenta su punto de vista sobre cómo puede ayudar a la Unión Europea a la materialización del proceso de pacificación, tras la Declaración de Principios de Israel y la OLP en 1993.

La situación surgida tras la firma del acuerdo entre Israel y la OLP se describe como una «fase crítica» muy prometedora pero no irreversible. Además de indicar algunas de las acciones de seguimiento en el ámbito diplomático, la Comisión subraya la importancia de transmitir a las poblaciones afectadas la convicción de que estos nuevos acontecimientos puedan aportar mejoras a sus condiciones de vida.

#### DEL PROCESO DE PAZ AL PROCESO DE COOPERACIÓN

La paz es condición previa para el buen desarrollo de la cooperación. La experiencia de la Unión Europea demuestra que, gracias a la integración económica, la guerra entre las antiguas partes en conflicto puede convertirse en inconcebible. Aunque es casi imposible transponer este modelo a Oriente Medio, sí se puede considerar la cooperación económica como una herramienta poderosa para reducir el nivel de conflicto.

Pero en la Historia, el presente no siempre ofrece un panorama esperanzador. Según el historiador magrebí, Ibn Jaldún, la Historia es una consecuencia, en la que ningún estadio es permanente, sino que su constante mutación se resuelve alumbrando otros estadios.

#### LA CULTURA Y LA COMUNICACIÓN INTERRELIGIOSA, ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES

La cooperación euromediterránea no puede desarrollarse sin otorgar a la cultura un lugar destacado. El Mediterráneo no es sólo un mercado o una zona de libre comercio. El *Mare Nostrum* ha sido la cuna de civilizaciones, lo que ha supuesto una riqueza inmensa en mestizajes culturales. Para respetar la diversificación cultural del Mediterráneo es necesario el diálogo interreligioso.

La imagen del otro es un factor decisivo. A la vista de las separaciones, los sistemas educativos pueden jugar un papel fundamental en la cooperación, teniendo en cuenta a la población joven.

La imagen del otro puede ser negativa por un erróneo conocimiento de la historia o por un distanciamiento intencionado. Es necesario un conocimiento real de la «otra cultura», de la «otra sociedad», de la «otra religión».

Esto implica la necesidad de promover la interacción de los intercambios culturales euromediterráneos.

España, por el lugar estratégico que ocupa dentro de las relaciones con el mundo árabe, ha apoyado la nueva política de cooperación establecida por la Unión Europea. Por ello, en el futuro, España tendría que aumentar su cooperación ya que éste sería el mejor instrumento para lograr una mayor presencia en el Mediterráneo. España posee importantes intereses en la zona y es su deber defenderlos y no hay mejor defensa que crear una red de intereses comunes.

El diálogo hispano-árabe, dentro del marco europeo, es un medio a través del cual los Estados árabes y europeos pueden potenciar su seguridad, incrementar su poder y extender su influencia.

El éxito de las relaciones de cooperación está ligado a una serie de condiciones que permitan un diálogo equilibrado entre los dos mundos, europeo y árabe, y la voluntad colectiva para el avance de este diálogo.

El Líbano fue un país modelo de convivencia entre confesiones y culturas, pero la interminable sucesión de conflictos en la zona, no sólo su propia guerra civil, han terminado por convertirlo en un país ensangrentado y dividido.

Hoy en día existen en el Líbano doce comunidades cristianas, cinco musulmanas y una judía, que conviven en un país que sufre las consecuencias de la guerra. La población está dividida en 1.500.000 de cristianos, de los cuales los católicos superan el 1.000.000, y 2.000.000 de musulmanes. Para que se desarrollen relaciones de cooperación es necesaria la paz y ésta solamente se puede lograr a través del diálogo y la comunicación interreligiosa. Un paso hacia esa paz fue el viaje realizado por Su Santidad el Papa Juan Pablo II, quien ofreció una invitación a los cristianos para que se integren en la cultura árabe. El Papa otorgó gran importancia a que:

«Cristianos y musulmanes construyan juntos un futuro de convivencia y colaboración.»

La paz no se ha consolidado, pero Juan Pablo II resaltó un hecho positivo, la idea de que los libaneses, después de 17 años de conflicto, por fin se han dado cuenta de que la guerra no les lleva a ninguna parte. Finalmente, la Unión Europea ha abierto sus ojos al mundo árabe, la política de cooperación ha comenzado, aunque quede un largo y difícil camino por recorrer.

## *El modelo egipcio*

Durante las cuatro últimas décadas, o al menos durante la guerra fría, muchos Países en Desarrollo (PED), incluido Egipto, adoptaron el modelo de intervención del Gobierno en la esfera económica. De acuerdo con el mismo, la producción se adaptaba a la sustitución de las importaciones y los sectores productivos gozaban de unos niveles de protección elevados. La Inversión Directa Extranjera (IDE) y las actividades de las empresas multinacionales eran unas empresas públicas mal gestionadas, una deuda creciente y en permanente crisis y el colapso total de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) a finales de los años ochenta, sumió en el caos económico a los PED, quienes comenzaron a buscar la forma de transformarse en economías de mercado: surge en estos países una tendencia a la reforma económica y a la privatización. Durante los años noventa, y en el contexto mundial de una realineación de los países en torno a los bloques económicos dominantes, la Unión Europea ofreció a Egipto un acuerdo de asociación. El acuerdo, desde la perspectiva egipcia, estaba basado en dos pilares fundamentales: el establecimiento de una zona de libre comercio y el compromiso de la Unión Europea de proporcionar a Egipto el apoyo necesario durante el periodo de transición.

### EL COMIENZO DE LAS RELACIONES

Pero lo cierto es que los primeros movimientos efectuados en el sentido de establecer una relación de cooperación a largo plazo, comenzaron mucho antes. De hecho, Egipto ha culminado ya con éxito la primera fase de un amplio programa de reforma económica encaminado a su transformación en una economía de mercado, aunque esta circunstancia no significa que todos los problemas ya estén resueltos. No obstante, gracias al programa de reforma económica, la economía egipcia ofrece hoy un entorno macroeconómico adecuado para el despegue.

La inauguración de tales relaciones se produjo, pues, el 18 de enero de 1977, fecha en la que la Comunidad de los Nueve firmó un acuerdo de cooperación con Egipto, ratificado en 1978, por el que se regirían las relaciones entre ambos. El objetivo principal del acuerdo era establecer áreas importantes de cooperación entre las dos partes y contribuir al desarrollo económico y social de Egipto. Ello incluía cooperación comercial, económica y técnica, así como ayuda financiera y una intensificación de los contactos parlamentarios entre ambas partes. Bajo este acuerdo, toda la industria y las exportaciones de materias primas egipcias disfrutarían de libre circulación por el mercado comunitario. Egipto obtuvo un tra-

tamiento de «nación-más-favorecida» en el ámbito del comercio y sólo dos productos: textiles y agrícolas, estarían sometidos a cuotas, favorecidas por reducciones tarifarias, en cualquier caso.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación de la Comunidad Europea (CE)-Egipto en 1977, se han firmado cuatro protocolos financieros. Egipto ha sido la principal beneficiaria de la ayuda de la CE en la región mediterránea, recibiendo el 31% del total de fondos disponibles para ese área. Los desembolsos de las ayudas fueron inicialmente lentos, pero las cifras globales han ido aumentando en los últimos años, y más del 70% de los fondos establecidos bajo los tres primeros protocolos ya han sido desembolsados. Además, Egipto se ha visto beneficiada con ayudas no incluidas en los protocolos, como así sucedió durante la primera crisis del Golfo, materializadas en comida y asistencia humanitaria.

La ayuda de la CE se ha concentrado principalmente en agricultura (48%) e infraestructura social y medioambiental (33%). El resto se distribuyó en programas relacionados con la cooperación económica, energía, industria, cooperación científica y salud. Hay una tendencia clara hacia el uso de las ayudas de la CE para acelerar los procesos de modernización y reestructuración de Egipto, y para apoyar las capacidades del sector privado. Una nueva estrategia de cooperación enfocada hacia la modernización del sector de los negocios y del balance socio-económico (educación y creación de empleo) se firmó recientemente en El Cairo.

Egipto continúa hoy con su programa de reformas. Éste está siendo mayoritariamente financiado por la CE a través de un programa sustancial de intervenciones: programa de Apoyo a la Privatización, Reforma del Sector Bancario-Apoyo al Banco Central de Egipto, programa de Desarrollo del Sector Privado y Privatización de los Servicios Veterinarios.

El acuerdo que actualmente se está negociando entre la CE y Egipto persigue la consecución de un periodo de transición de 12 años para la necesaria modernización de la industria egipcia. La CE está preparada para apoyar a Egipto en dicho proceso, y el programa de Desarrollo del Sector Privado, a punto de ser puesto en práctica en El Cairo, es contemplado como el primer paso en esta asistencia.

#### BALANZA COMERCIAL

Las exportaciones de Egipto a la CE totalizan el 56% del total de exportaciones del país. Las exportaciones de la CE a Egipto suman el 37% de las importaciones de este último. La CE ha sido el actor más importante

del mundo por lo que se refiere a transacciones comerciales en Egipto durante las últimas décadas. El Acuerdo de Cooperación CE-Egipto, así como el protocolo adicional al Acuerdo, de 1987, han beneficiado un régimen preferencial de exportaciones a la Comunidad por parte de Egipto, incluyendo en el mismo los productos agrarios. La Comunidad exporta a Egipto en condiciones muy favorables para éste, no habiendo obligación para el país mediterráneo de concesiones comerciales recíprocas a la CE.

Haciendo un balance de lo que ha supuesto esta balanza comercial, se pueden cifrar en torno a los 2-3 billones de ecus anuales la suma cubierta por el Acuerdo. Los derivados del petróleo han sido el artículo dominante del total de exportaciones, ascendiendo a un 60-67% de las exportaciones egipcias totales. Los textiles y el aluminio han sido otra importante partida de las exportaciones, mientras que los productos alimenticios han permanecido en una cifra bastante baja durante el periodo considerado (en torno al 2-4%).

#### AMPLIAR LA COOPERACIÓN, BUSCAR EL EQUILIBRIO

Vistas las relaciones comerciales de la Unión Europea con Egipto, se puede afirmar que, bajo el sistema de libre comercio, la Unión Europea tiene que ofrecer un tratamiento más favorable a la importación de manufacturas y semimanufacturas de Egipto. Los tratados de libre comercio están diseñados para dar una preferencia a unos países concretos, que se benefician específicamente de la protección de productos y de otras características. La Unión Europea tiene que desarrollar y ofrecer un sistema más amplio de preferencia de inversión y comercio para Egipto. Para ello, debería satisfacerse una condición: el que la liberalización del comercio de productos terminados procedentes de la Unión Europea y exportados hacia Egipto, se supedita a que estos productos incorporen un porcentaje de componentes fabricados en Egipto, de forma que el capital europeo tuviese mayores incentivos para invertir de forma intensiva en Egipto y se procediese a una modernización estructural de aquel país.

#### *El modelo tunecino*

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos no hace frente a aquellos que cometen abusos. En tono alentador el Alto Comisionado empezó a conceder gran importancia en sus discursos públicos a la

rendición de cuenta por parte del Estado de Túnez y de los demás Estados e individuos, y a la necesidad de atajar la impunidad, que calificó de:

«Repugnante desde un punto de vista moral, y ofensa a nuestro sentido de la justicia.»

Lamentablemente, este contundente análisis no se ha traducido en una voluntad de hacer frente a la realidad que viven ciertos países saharianos. El Alto Comisionado no abordó la grave situación de los derechos humanos en Túnez ni antes ni después de visitar el país en junio de 1997. Las visitas que realiza a los países el primer representante mundial en materia de derechos humanos no deben ser ante todo «de carácter promocional», como ha expresado él mismo.

La diplomacia discreta y las posturas conciliadoras pueden ser importantes en algunos casos, pero deben complementarse también con una mayor voluntad de enfrentarse abiertamente a los gobiernos cuando la situación lo requiere. En Túnez se debe actuar con firmeza si los gobiernos se niegan a cooperar con la maquinaria de derechos humanos de la ONU, cuando un diálogo constructivo no conduce a la asunción de obligaciones y cambios reales en un plazo razonable de tiempo, o cuando la situación de un país sufre un deterioro rápido.

#### OTRA FORMA DE PRESIÓN: LAS ONG

La creación de un sistema de justicia eficaz en Túnez dependerá en parte de la presión que ejerza el movimiento de ONG.

La Comisión Africana, que integra once expertos con la difícil tarea de promover los derechos humanos y de los pueblos y garantizar su protección en África, concretamente en Túnez, recibe financiación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), aunque se le puede averiguar la tarea de llevar a cabo investigaciones exhaustivas de violaciones graves o masivas de los derechos humanos.

Los avances de las ONG y de la Comisión Africana en Túnez han permitido contribuir de forma significativa a la protección y fomento de los derechos humanos en África. La Comisión Africana aceptó la propuesta de una ONG de nombrar un relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarios, arbitrarias que pueden abordar problemas académicos como la impunidad.

La Comisión ha permitido que las ONG colaboren estrechamente en el desempeño de su labor, aunque en el vigésimo periodo de sesiones (Mau-

ricio, octubre 1997), hubo indicios preocupantes de que se iba a restringir la función que desempeñan las ONG.

Las ONG, como Amnistía Internacional están dispuestas a colaborar con los expertos para mejorar la eficacia de la Comisión.

En lugares como Túnez, los gobiernos ven una amenaza en estas actividades y en su labor humanitaria. No están directamente controladas por ellos y tienen la molesta costumbre de defender los derechos humanos más básicos. Por eso, las convierten en sus objetivos. A los individuos que participan en ellas pueden acusarlos directamente y de manera falsa de apoyar a grupos de oposición. A los grupos pueden declararlos proscritos. Algunas veces, a los miembros los aterrorizan y los eliminan, aunque desarrollen redes de apoyo que permitan a la sociedad civil contribuir de forma más amplia a mejorar la vida comunitaria.

Existen, a nivel internacional graves preocupaciones de las ONG en relación con los derechos humanos en Túnez.

La ONG, Amnistía Internacional publicó conjuntamente con la FIDH (*Human Rights Watch*), el Comité de Abogados en favor de los derechos humanos y Reporters Sans Frontières, una carta abierta dirigida a Ben Alí, presidente, en la que se planteaban las preocupaciones de las organizaciones signatarias ante la situación de los derechos humanos en Túnez. y en especial, ante la intensificación de la persecución a la que se sometía a los defensores de los derechos humanos. No se recibió respuesta alguna del Gobierno.

## **Conclusiones**

### *Nuevos retos e intereses internacionales en el mundo islámico*

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, los diversos organismos internacionales se han planteado muchos buenos propósitos no sólo en el ámbito mediterráneo, que en la práctica siguen esperando un desarrollo concreto. Los objetivos de esos proyectos han ido evolucionando progresivamente a la vez que la situación socio-política y económica del entorno mediterráneo se modificaba, pero, básicamente, el objetivo nunca confesado sigue siendo la globalización económica y la consolidación de la hegemonía occidental sobre toda la cuenca sur.

No obstante, los países de la ribera sur han experimentado un desarrollo progresivo, especialmente en el ámbito económico, gracias a los intercambios comerciales que han establecido con las economías más desarrolladas de Occidente. Sin embargo, los ámbitos político y social suponen aún una asignatura pendiente para estas organizaciones para las que priman los intereses propios frente a los mediterráneos.

Pese a todo, la Unión Europea ha mostrado una preocupación superior que el resto de organismos internacionales por estos países, entre otras razones por su proximidad geográfica, su identidad cultural, próxima a la europea, mientras que en el resto de las organizaciones han primado sus objetivos particulares que, en muchos casos, coinciden con los de Estados Unidos. Esto se debe básicamente a que Estados Unidos fue uno de los impulsores de estas organizaciones y tras el final de la guerra fría ha continuado su posición hegemónica frente a otros países. Sin embargo, se observa un cambio en la dirección de sus actuaciones. La cooperación ha comenzado... ¿cuánto tiempo habrá que esperar para ver soluciones reales a problemas concretos?

El Mediterráneo es una prioridad para la política exterior europea, por lo que ha elaborado una estrategia integradora, que trata de proteger su estabilidad interna y sus intereses en la zona. Los intereses europeos se centran en materia de aprovisionamiento energético, intercambios comerciales, pesca, transportes y comunicaciones, turismo e inmigración. Este escenario se está convirtiendo progresivamente en el desarrollo natural de nuestra expansión económica, comercial, científica y tecnológica como consecuencia del proceso de concentración regional que se está experimentando a las puertas del siglo XXI.

Al estar integrada en el seno de la Unión Europea, la política exterior española está en parte condicionada, aunque la realidad es que nuestro país es el que más comprometido está con el diseño de una política de cooperación hacia el Magreb. Por ejemplo, fue la diplomacia española una de las que impulsó el «proceso 5+5», junto a Francia e Italia. Su propósito era articular un marco de diálogo subregional entre los países mediterráneos de la ribera norte (los tres mencionados más Portugal y Malta) con los países del Magreb. Esta primera tentativa de diálogo institucionalizado quedó abortada cuando el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas acusó a Libia de terrorismo internacional en la resolución 748/1992. El trabajo de nuestra diplomacia se centró entonces en modificar la política de la entonces conocida como Comunidad Económica Europea hacia la frontera sur,

inclinada hacia el vector tradicional de Oriente Próximo y dejando de lado al Magreb.

Madrid intentó hacer ver a sus socios europeos la realidad: la dependencia energética que tienen proviene en un 25% del Mediterráneo; con estos países, Europa intercambia aproximadamente 80.000 millones de ecus, mientras que el superávit de la balanza comercial con estos países alcanza los 12.500 millones de dicha moneda. En resumen, el Mediterráneo es el segundo socio comercial de la Unión Europea.

El Mediterráneo es una «frontera vulnerable» de Europa, de ahí el papel que desempeña España en su estrategia con respecto al Magreb. De hecho, en el Mediterráneo Occidental, las fronteras se acortan pues sólo 14 kilómetros separan África de Europa (el estrecho de Gibraltar). De esta manera, existe una fuerte interdependencia entre las riberas norte y sur. Se dan tres tipos de fenómenos en esta última que deben preocupar a Europa por sus repercusiones potenciales:

- Crisis sociales recurrentes, consistentes fundamentalmente en revueltas sociales de los marginados que colman su paciencia en periódicos estallidos de violencia.
- Auge del fundamentalismo islámico (aunque en el caso libio esté fuertemente reprimido).
- Fuertes migraciones hacia la Europa comunitaria, donde ya residen 5,5 millones de magrebíes, cantidad que sigue creciendo.

Estas barreras se intentan superar desde la Unión Europea, que se ha marcado la prioridad de una cooperación económica y financiera que haga posible la creación de una vasta zona de libre comercio euromediterránea en el año 2010. Para ello, entre 1995 y 1999 se concederán ayudas por valor de 4.700 millones de ecus.

Frente a una región magrebí vecina y problemática, la Unión Europea ha adoptado una política de actuación insuficiente a la vista de los intereses mencionados anteriormente. Así, la Política Mediterránea Renovada y el Diálogo Euro-Árabe no se adaptan a la especificidad magrebí, y la relación política entre los Quince y la Unión del Magreb Árabe (UMA) arroja resultados decepcionantes.

La solución radica en el establecimiento de un diálogo en los siguientes ámbitos:

- *Político*. Consistirá en prestar más atención a los problemas magrebíes, reforzar las relaciones de buena vecindad, fomentar el diálogo intercul-

tural, defender los derechos humanos y libertades fundamentales, reunirse regularmente y respaldar internacionalmente a la UMA.

- *Cooperativo*. Debe tratar de favorecerse todo lo que refuerce la integración económica regional y una explotación racional de sus riquezas naturales.
- *Económico*. La Unión Europea debería aliviar la pesada deuda externa que soporta el Magreb, favorecer la inversión sostenida, incrementar la cooperación financiera y desarrollar rápidamente la zona de libre cambio entre ambos.
- *Social*. Es necesario prestar más atención a los problemas migratorios y cooperar en sectores que redunden en un mayor nivel de bienestar y desarrollo.